

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
003

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
10/07/2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

INTRIAGO ZAMBRANO CARLOS FIDEL

PUESTO QUE OCUPA:

PRESIDENTE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

GUAYAS - GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INTRIAGO ZAMBRANO CARLOS FIDEL - GARCIA GARCÍA BYRON JOSÉ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

VIAJE A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SRA. MARIA JOSÉ ICAZA, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

| ITINERARIO | SALIDA | LLEGADA | NOTA |
|---|------------|------------|---|
| FECHA dd-mm-aa | 10/07/2017 | 10/07/2017 | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios |
| HORA hh:mm | 6:00 AM | 8:00 PM | |
| Hora de inicio de labores el día de retorno | | | |

| TRANSPORTE UTILIZADO | | | SALIDA | | LLEGADA | |
|--|-----------------------|-------------------------------------|------------------|------------|------------------|------------|
| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros) | NOMBRE DEL TRANSPORTE | RUTA | FECHA dd-mm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mm-aaaa | HORA hh:mm |
| TERRESTRE | PEC-0112 | PORTOVIEJO - GUAYAQUIL - PORTOVIEJO | 10/07/2017 | 6:00 AM | 10/07/2017 | 8:00 PM |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

LCDO. CARLOS FIDEL INTRIAGO ZAMBRANO
C.C. 1310730211

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

LCDO. FIDEL INTRIAGO ZAMBRANO
PRESIDENTE CCE MANABÍ

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

LCDO. FIDEL INTRIAGO ZAMBRANO
PRESIDENTE CCE MANABÍ

El informe de licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplido el servicio.

Está prohibido comparecer licencias para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



CCE
BENJAMÍN
CARRION

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE MANABÍ

Memorando Nro. CCE-DPM-2017-0038-M

Portoviejo, 13 de julio de 2017

PARA: Sra. Ing. Blanca Matilde Caicedo Garcia
Tesorera (e)

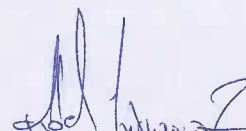
ASUNTO: AUTORIZACIÓN PAGO DE VIÁTICOS

Por la presente, dispongo a usted, asignar los viáticos respectivos para quien suscribe en calidad de Director Provincial de la CCE Manabí, por haber asistido a reunión de trabajo con la Sra. María José Icaza, Directora del Departamento de Vinculación de la Universidad de las Artes en Guayaquil.

Además el pago de viáticos para el servidor Byron García García, en calidad de conductor del vehículo de la Institución.

Se adjuntan los informes respectivos.

Atentamente,


Lcdo. Carlos Fidel Intriago Zambrano

DIRECTOR PROVINCIAL DE NÚCLEO DE MANABÍ



ss

